



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 09 SEP 2014

RES. H N° 1266-14

EXPTE. N° 4021/08

VISTO:

La presentaciones realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Trayecto de Articulación, STELLA MARIS PASAYO, LU N° 791.093 por la que solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis y la designación como Directora a la Lic. Soledad PADILLA. ; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 904-10, se aprueba el tema y se designa a la Lic. María Sonia Wisnivesky, quien presenta su renuncia indeclinable a la Dirección de la Tesis;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación sugiere dar lugar a lo solicitado por la alumna Pasayo;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 423-14 aconseja hacer lugar a la solicitud realizada por la Escuela, designar a la Lic. Soledad Padilla y fijar el plazo de presentación hasta el 31 de diciembre de 2014;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 02-09-2014)

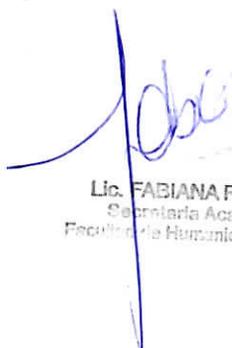
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, STELLA MARIS PASAYO, LU N° 791.093, prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis hasta el 31 de diciembre de 2014.

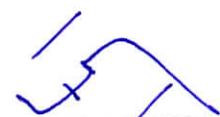
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Soledad PADILLA, como Directora de Tesis de Licenciatura;

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa